CONSULTECNICOS

Bogotá D.C., 22 de Febrero de 2021 CTE-CN-415-002-2021

Señores
Fondo de desarrollo Local de Usaquén
Atn.: Jaime Andrés Vargas Vives
Alcalde Local Usaquén
Dirección: Carrera 6 A No. 118 – 03
Ciudad.

Ref.: FDLUSA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 197-2018. "Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al contrato" cuyo objeto es "Realizar las obras de conservación de la malla vial en la localidad de Usaquén y su espacio público, en Bogotá D.C. a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable".

Asunto: Cuenta de cobro pago retegarantia.

Respetado Ingeniero:

Adjunto al presente se remite para el respectivo trámite la cuenta de cobro correspondiente al pago de la retegarantía del contrato de obra, para lo que se anexa la presente documentación:

1. Cuenta de cobro por valor de retegarantía
2. Certificación de cumplimiento
3. Oficio de solicitud de devolución de retegarantía discriminando los valores por acta.
4. Certificación bancaria.

Cordialmente,

ANTONIO FERRARO MAURELLO
Representante Legal de Interventoría

Anexo: (6) folios.
Copia SIN

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el Acta de Liquidación suscrita con el contratista CONSULTECNICOS sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la liquidación del contrato, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente a las retenciones realizadas por concepto de garantías.

Contrato:	No. 197 de 2018
Tipo de Contrato:	Interventoría
Contratista:	CONSULTECNICOS
NIT	No. 860.014.285-3
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN Y SU ESPACIO PÚBLICO, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"
Plazo de Ejecución	10 MESES
Fecha Iniciación:	28-11-2018
Fecha de Terminación:	16-12-2019
Prórroga(s)	N/A
Suspensiones:	81 días
Valor Inicial Pactado:	$ 1.270´990.331
Valor Adicional:	$ 0
Valor a Pagar:	$ 127´099.033 (Retegarantía)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa CONSULTÉCNICOS se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 26 días del mes de febrero de dos mil veintiuno 2021.

Nelson Luis Villero Guerra
Apoyo a la supervisión
C.C. No. 80.851.019 de Bogotá

Jaime Andrés Vargas Vives
Alcalde Local de Usaquén
C.C. No. 72.346.880 de Barranquilla

CONSULTECNICOS

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2021

CUENTA DE COBRO

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN
NIT: 899.999.061-9

DEBE A:
CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S CONSULTECNICOS
NIT: 860.014.285-3

CONCEPTO: De retención de garantía contrato de obra No 197 - 2018 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO" CUYO OBJETO ES "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN Y SU ESPACIO PÚBLICO, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE”

POR VALOR DE: Ciento veintisiete millones noventa y nueve mil treinta y tres pesos M/cte. ($127.099.033)



CONSULTECNICOS

Bogotá D.C., 22 de Febrero de 2021 CTE-CN-415-001-2021

Señores
Fondo de desarrollo Local de Usaquén
Atn.: Jaime Andrés Vargas Vives
Alcalde Local Usaquén
Dirección: Carrera 6 A No. 118 – 03
Ciudad.

Ref.: FDLUSA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 197-2018. "Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al contrato" cuyo objeto es "Realizar las obras de conservación de la malla vial en la localidad de Usaquén y su espacio público, en Bogotá D.C. a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable".

Asunto: Solicitud devolución valor de retención en garantía.

Cordial saludo,

Con el presente hacemos la solicitud formal de la devolución del saldo a favor en calidad de retención en garantía para el contrato de la referencia de acuerdo con lo expuesto en la cláusula sexta - valor y forma de pago, del contrato licitación pública teniendo en cuenta que dicho monto ya fue facturado y adicionalmente a la fecha de emisión del presente comunicado ya se encuentra suscrita el acta de liquidación del contrato y avalada por todas las partes que en ella interfieren.

A continuación se relaciona el detalle de las retenciones realizadas en cada uno de los pagos:

ACTA No.	No. DE ACTA DE PAGO DE INTERVENTORIA	TOTAL FACTURADO	VALOR RETENIDO
1	ACTA DE PAGO No. 1	$ 51.113.413	$ 5.679.268
2	ACTA DE PAGO No. 2	$ 57.930.233	$ 6.436.693
3	ACTA DE PAGO No. 3	$ 105.043.293	$ 11.671.477
4	ACTA DE PAGO No. 4	$ 133.547.630	$ 14.838.626
5	ACTA DE PAGO No. 5	$ 105.587.247	$ 11.731.916
6	ACTA DE PAGO No. 6	$ 160.524.848	$ 17.836.094
7	ACTA DE PAGO No. 7	$ 162.108.858	$ 18.012.095
8	ACTA DE PAGO No. 8	$ 121.321.774	$ 13.480.197
9	ACTA DE PAGO No. 9	$ 133.609.929	$ 14.845.548
10	ACTA DE PAGO No. 10	$ 83.457.266	$ 9.273.030
11	ACTA DE PAGO No. 11	$ 29.646.807	$ 3.294.090
VALOR TOTAL		**$ 1.143.891.298**	**$ 127.099.033**

CONSULTECNICOS

De acuerdo con lo anterior el valor a consignar corresponde a Ciento veintisiete millones noventa y nueve mil treinta y tres pesos M/cte. ($127.099.033)

Por favor consignar en la cuenta de ahorros Banco GNB SUDAMERIS número 91000004980 a nombre de CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S CONSULTECNICOS NIT: 860.014.285-3 , de la cual se adjunta certificación bancaría.



ANTONIO FERRARO MAURELLO
Representante Legal de Interventoría

Anexo: (1) folio Certificación cuenta bancaria.
Copia SIN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 197 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN NIT 899.999.061-9, Y CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS - CONSULTECNICOS SAS NIT 860.014.285-3

Entre los suscritos, **JAIME ANDRES VARGAS VIVES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.346.880 de Barranquilla, en calidad de Alcalde Local de Usaquén, cargo para el cual fui delegado por el Alcalde Mayor de Bogotá mediante Decreto No. 107 de 2020 y con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se designará como LA ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN, de una parte y por la otra, CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS - CONSULTECNICOS SAS con NIT 860.014.285-3, y representado por el señor **ANTONIO NICOLAS FERRARO MAURELLO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 19.421.159 de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará EL INTERVENTOR, hemos convenido Liquidar de Mutuo Acuerdo y sin salvedades, el Contrato de Obra No. 197 de 2018, suscrito el día 5 de octubre de 2018, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN Y SU ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ D.C, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE*	
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2018
SUSPENSION No 01 Inicio de Suspensión No.01: Plazo de Suspensión No.01: Fecha de Terminación Suspensión No.01:	 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 TREINTA (30) DÍAS 22 DE OCTUBRE DE 2019
SUSPENSIÓN No 2 Inicio de suspensión 2: Plazo de suspensión 3:	23 DE OCTUBRE DE 2019 QUINCE (15) DÍAS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 197 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN NIT 899.999.061-9, Y CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS - CONSULTECNICOS SAS NIT 860.014.285-3

Fecha de Terminación de suspensión 2:	06 DE NOVIEMBRE DE 2019
SUSPENSIÓN No 3 Inicio de suspensión 3: Plazo de suspensión 3: Fecha de Terminación de suspensión 3:	7 DE NOVIEMBRE DE 2019 QUINCE (15) DÍAS 21 DE NOVIEMBRE DE 2019
SUSPENSIÓN No 4 Inicio de suspensión 4: Plazo de suspensión 4: Fecha de Terminación de suspensión 4:	22 DE NOVIEMBRE DE 2019 VEINTIÚN (21) DÍAS 12 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2019

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	**RP 635/ 2018**	**08/10/2018**	**$ 1.270.990.332**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 1.270.990.331**
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL INTERVENTOR (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			**$ 1.270.990.331**
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN			**$ 1.143.891.298**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 197 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN NIT 899.999.061-9, Y CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS - CONSULTECNICOS SAS NIT 860.014.285-3

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR – 10% DE RETENCIÓN	**$ 127.099.033**
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL FDLUSA	**$ 0**

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

LA SUPERVISIÓN manifiesta que el INTERVENTOR cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Interventoria No. 197 de 2018 suscrito el día 05 de octubre de 2018, para lo cual certifica el recibido del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con el informe y soporte de ejecución presentado para el periodo del contrato.

5. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO PRESENTADAS AL FDLUSA:

ACTA No.	DESCRIPCION:	FECHA:	TOTAL FACTURADO	TOTAL
1	ACTA DE PAGO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1 - FDLUSA 197-2018	12/02/2019	$ 51.113.413	$ 51.113.413
2	ACTA DE PAGO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2 - FDLUSA 197-2018	11/03/2019	$ 57.930.233	$ 57.930.233
3	ACTA DE PAGO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3 - FDLUSA 197-2018	29/03/2019	$ 105.043.293	$ 105.043.293
4	ACTA DE PAGO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 - FDLUSA 197-2018	15/04/2019	$ 133.547.630	$ 133.547.630
5	ACTA DE PAGO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5 - FDLUSA 197-2018	16/05/2019	$ 105.587.247	$ 105.587.247
6	ACTA DE PAGO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 6 - FDLUSA 197-2018	26/06/2019	$ 160.524.848	$ 160.524.848
7	ACTA DE PAGO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 7 - FDLUSA 197-2018	25/07/2019	$ 162.108.858	$ 162.108.858
8	ACTA DE PAGO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 8 - FDLUSA 197-2018	21/08/2019	$ 121.321.774	$ 121.321.774

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 197 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN NIT 899.999.061-9, Y CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS - CONSULTECNICOS SAS NIT 860.014.285-3

ACTA No.	DESCRIPCION:	FECHA:	TOTAL FACTURADO	TOTAL
9	ACTA DE PAGO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9 - FDLUSA 197-2018	19/09/2019	$ 133.609.929	$ 133.609.929
10	ACTA DE PAGO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 10 - FDLUSA 197-2018	13/11/2019	$ 83.457.266	$ 83.457.266
11	ACTA DE PAGO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11 - FDLUSA 197-2018	24/06/2020	$ 29.646.807	$ 29.646.807
TOTAL			$ 1.143.891.298	$ 1.143.891.298

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

LA SUPERVISIÓN certifica que el Interventor CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS - CONSULTECNICOS SAS*, identificado con el Nit* 860.014.285-3 quien suscribió el Contrato de Interventoria No. 197 de 2018, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificación emitida por el Revisor Fiscal y/o El Representante Legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada.

7. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato se ejecutó en Mil doscientos setenta millones novecientos noventa mil trescientos treinta y un pesos m/cte. (**$1.270.990.331),** con un saldo a favor del interventoria de Ciento veintisiete millones noventa y nueve mil treinta y tres pesos m/cte. (**$ 127.099.033)** y se ordena liberar a favor de la Alcaldía Local de Usaquén – Fondo de Desarrollo Local de Usaquén la suma de cero pesos m/cte. **($ 0).**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 197 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN NIT 899.999.061-9, Y CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS - CONSULTECNICOS SAS NIT 860.014.285-3

8. OBSERVACIONES:

La póliza de garantía única de cumplimiento BCH-100004572 expedida por Aseguradora Seguros Mundial, tomada por el interventoria CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS - CONSULTECNICOS SAS que ampara el contrato No. 197 de 2018 presenta las siguientes vigencias:

TIPO	DESDE	HASTA
Cumplimiento	20/10/2019	25/05/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20/10/2019	25/11/2022
Calidad del servicio	20/10/2019	25/11/2024

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2021.

APOYO A SUPERVISION	**CONTRATISTA**
NELSON LUIS VILLERO GUERRA Supervisión del Contrato Fondo de Desarrollo Local de Usaquén	**ANTONIO NICOLAS FERRARO MAURELLO** Rep. Legal CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS - CONSULTECNICOS SAS

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 197 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN NIT 899.999.061-9, Y CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS - CONSULTECNICOS SAS NIT 860.014.285-3

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN
 **JAIME ANDRES VARGAS VIVES** **Alcalde Local de Usaquén**

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	Vo. Bo.
Tramitado y proyectado por	Nelson Luis Villero Guerra-Contratista FDLUSA	
Reviso Minuta Acta de Liquidación	Gabriel Rada- Abogado FDLUSA	
Reviso y Aprobó	Jaime Andrés Vargas Vives-Alcalde Local de Usaquén	

BANCO GNB SUDAMERIS

BANCO GNB SUDAMERIS

CERTIFICA

Que los señores **CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S. CONSULTECNICOS**, identificados con **Nit. 860.014.285-3**, se encuentran vinculados comercialmente a nuestra entidad a través de la Cuenta de Ahorros **No. 91000004980**, con fecha de apertura 02 de Octubre del año 2.015 la cual se encuentra vigente, en estado normal y ha presentado un correcto manejo.

Suministramos el presente informe como es habitual sin responsabilidad ni garantía de nuestra parte.

Se expide a solicitud del cliente en la ciudad de Bogotá D.C., el día 28 de diciembre de 2018.

Atentamente,

VIVIANA DEL PILAR DELGADO
Gerente de Negocios
Banca de Empresas